



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Jiquilpan, Mich. **14/septiembre/2020**

Asunto: Aplicación del descuento ago-dic 2020

COMUNICADO OFICIAL

Estudiantes del
Instituto Tecnológico de Jiquilpan
Presente

En continuidad al comunicado oficial de fecha 24 de agosto del presente donde se manifiesta el otorgamiento de un descuento a la cuota de inscripción para el periodo agosto-diciembre 2020. El descuento aplicado se muestra en la siguiente tabla:

No. De Control	Cuota de inscripción sin descuento	Descuento a bonificar o reembolsar
2020	\$2,400.00	\$480.00
2019	\$2,400.00	\$480.00
2018	\$2,400.00	\$480.00
2017	\$2,300.00	\$460.00
2016	\$2,200.00	\$440.00
2015	\$2,100.00	\$420.00
2014	\$2,000.00	\$400.00
2013	\$1,900.00	\$380.00

Para obtener la bonificación o reintegro del importe a que da lugar el beneficio expresado, el alumno tiene tres opciones a elegir:

1. Bonificación a la cuota de inscripción correspondiente al semestre enero-junio 2021





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

2. Bonificación a la cuota de inscripción al MODULO DE INGLES, correspondiente al periodo agosto-diciembre 2020 (solamente).
3. Reembolso efectivo, mediante traspaso a cuenta bancaria del solicitante

De acuerdo a la opción por la que se haya optado, deberás seguir el siguiente proceso:

1. Los documentos requeridos deberán ser enviados en formato PDF al siguiente correo: descuento.itjiquilpan@jiquilpan.tecnm.mx,
2. Los requisitos y documentos a enviar son:
 - i. Solicitud (formato libre) por el alumno titular del beneficio donde manifieste la opción elegida. No siendo un derecho bonificable o reembolsable a persona distinta.
 - ii. La solicitud deberá traer la siguiente información: nombre completo del alumno, No. de control, carrera, semestre y la opción a elegir, sea bonificación o reembolso. Es importante que la solicitud esté firmada con tinta azul.
 - iii. Copia de la credencial de elector (INE) o cualquier identificación donde se manifieste la firma del alumno solicitante.
 - iv. Comprobante bancario de haber efectuado el pago (ticket y/o comprobante de transferencia), acompañado de su formato de pago presentado en ventanilla bancaria o de donde se tomaron los datos para el pago respectivo.
3. Las solicitudes deberán ser enviadas, al correo antes citado, a más tardar el día 12 de octubre del 2020.
4. Quienes opten por BONIFICACION A LA CUOTA DE INSCRIPCION correspondiente al periodo enero-junio 2021, deberán efectuar el pago en las fechas programadas a efecto, no siendo sujetos en ordinario a descuentos adicionales, ni a solicitudes de prorrogas de pago en dicho periodo.
5. Quienes opten por REEMBOLSO EFECTIVO POR TRANSFERENCIA BANCARIA, deberán manifestar en la solicitud los datos siguientes:
 - i. Nombre del titular de la cuenta donde se requiere el deposito,
 - ii. Banco receptor del reembolso,
 - iii. No. De cuenta bancaria a donde se efectuara el reembolso,





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

- iv. No. De cuenta CLABE a donde se efectuara el reembolso
 - v. Una vez validados los datos por el Departamento de Recursos Financieros, comenzara a realizar la dispersión de fondos a partir del día 26 de octubre del 2020 a las cuentas bancarias manifestadas, en las solicitudes recibidas.
6. Los documentos originales deberán ser conservados por el alumno, ya que les serán solicitados, en fechas que serán programadas una vez que nos reincorporemos de manera presencial y paulatina al Instituto Tecnológico de Jiquilpan.

Cualquier situación no prevista en el presente, a conocimiento de las autoridades competentes, será analizada y resuelta de acuerdo a las posibilidades disponibles.

Nota:

El presente proceso se implementa con la intención de que se efectuó íntegramente en línea, evitando con ello la presencia de alumnos y posibles contagios por COVID 19; se pudieran ocasionar en estos tiempos tan variables en el semáforo de salud.

Esperando contar con el apoyo de todos, nos ponemos a sus órdenes para cualquier aclaración



¡Tú me cuidas, Nosotros te cuidamos!

ATENTAMENTE

"Justicia Social en la Tecnificación"

Octavio Ramírez Rojas
Director

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE JIQUILPAN
 DIRECCIÓN

ccp. Archivo
ORR/rlm



Av. Carretera Nacional s/n km. 202 C.P. 59510 Jiquilpan, Mich.

Tel. (353) 5331126, 5333091, 5330574, 5332348 y 5333608

www.tecnm.mx | www.itjiquilpan.edu.mx